

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 070

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 21 de agosto 2018

HORA: 09:31 Horas.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA:

- Aprobación Acta N°069 de fecha 14 de agosto 2018
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 17 de agosto 2018 del Departamento de Administración y Finanzas.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°13 de fecha 16 de agosto 2018 del Departamento de Educación.
- Aprobación de Renovación de Patente de Alcohol Departamento de Rentas y Patentes
- Aprobación Donación de Terreno entre Comités de Vivienda Valle Pucón, y Villa Altos del Sur a Municipalidad de Pucón.
- Aprobación Modificación Reglamento Fiestas Patrias 2018
- Exposición Universidad Católica de la Santísima Concepción, Centro CREA Proyecto del Medio Ambiente
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°070 de fecha 21 de agosto de 2018.

Se coloca en análisis Acta N°069 de fecha 14 de agosto 2018.

Sr. Hernández: Tiene duda en acuerdo N°2 si en el estado contractual del Abogado Sr. Christian Águila le permite percibir el 20%, o solo basta con el



acuerdo que nosotros tomemos en Concejo, ya que su contrato es distinto al de la Sra. Bhama Zúñiga

Sr. Presidente Carlos Barra: Se le dará respuesta más adelante.

Sr. Hernández: En Acuerdo N°9, le solicitó a la Secretaría Municipal ese día saber si vota o no el Alcalde, ya que dice por 5 votos a favor, y uno en contra, si bien es cierto el mensaje lo pone el Alcalde, él justo debió retirarse de la sala.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Le corresponde votar al Alcalde, habría que colocar que en ese momento no se encontraba el Señor Alcalde para la votación, es la observación que debiese colocarse. Cuando se señala por la Unanimidad, son todos los miembros de la mesa, incluido el Alcalde, en este caso puntual en el punto N°9, fueron 5 los votos a favor, el único que no votó fue el Concejal Inzunza, pero lo que se puede aclarar es que en ese momento el Señor Presidente no vota ya que no se encuentra en la sala.

Sr. Inzunza: En página N°6 desea modificar el párrafo cuando esta su intervención respecto al tema Kamikaze: El Concejo debe aprobar sobre algo concreto, no con presupuestos, el Concejo aprueba con los antecedentes que tiene en el minuto a la vista, además la Discotheque está a menos de 100 metros del Colegio, estoy en posición de revertir la medida, cuando se cumpla lo que la Ley establece.

Sr. Gallardo: En página N°5, párrafo N°2, el Ministro de Salud estuvo presente en la inauguración del CESFAM, no es así, el Ministro de Salud estuvo presente en el lanzamiento del Programa de Monitorización a distancia de Pacientes Crónicos, además mencionó, que el Ministro había quedado muy impresionado de este Programa de la Salud Primaria en Pucón, a las 2 semanas cuando volvió a un congreso de CONFUSAM pidió expresamente a funcionarios del Ministerio que vinieron a conocer la salud primaria de Pucón, quedaron muy impresionados con respecto a los programas que se están ofreciendo en Pucón, como por ejemplo la Clínica Dental del Bebe y varias más que se están ofreciendo.

Sr. Cortez: En página N°3, párrafo segundo, hay algo en la convivencia de este colegio que no cuadra, los conflictos es la palabra que deseaba utilizar, no los maltratos, sacar esta palabra. En página N°4, segundo párrafo (ir) planificando, no (irse) planificando, corregir para el año 2019. Posta de San Luis no está incluido, acceder a un baño no se puede, sacar la palabra (por lo mismo).

Sr. Hernández: En página N°2, deja estipulado en página N°3 del acta anterior, vuelve a insistir del informe del viaje de la Directora de Obras, ya han pasado 2 meses, por lo que ha superado todo tipo de límites de espera y paciencia, desea que quede en acta que va una semana más, y encuentra insólito que un Concejal pida un informe, no llegue en 2 meses, ni siquiera nadie le invita a darle una explicación, a conversar, en un tema al cual no es tan simple, ni tan sencillo, Usted Señor Alcalde se ha dado cuenta que en estos 2 meses han pasado muchas situaciones dificultosas en función de opiniones que necesitamos en esta mesa a la Directora de Obras, y no está, por lo que considera que es una burla hacia su persona en su Rol de Concejal, de que no se tome en cuenta con algo que es importante, estoy pidiendo un informe, para que le diga a su equipo técnico, ya que no cree que Usted sea el que no quiere que no se le haga llegar el informe.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se insistirá para la próxima semana.

Sr. Gallardo: Le sugiere al Concejal Hernández que para la próxima vez lo solicite a la Ley de Transparencia, ya que ellos están obligados a responder, de lo contrario tienen una sanción pecuniaria.

Sr. Inzunza: En página N°9, segundo párrafo colocar 2 (si), la procedencia de los recursos si era, y luego si correspondía.

SECRETARIA MUNICIPAL DE PUCÓN

Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba el Acta Nº069 de fecha 14 de agosto 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord N°203, de fecha 21 agosto de SECPLAC, solicita la aprobación del proyecto, imputación presupuestaria y llamado a licitación de las siguientes obras, cuyo financiamiento es íntegramente municipal:

Mejoramiento Bajada a Playa Grande por Ansorena \$18.000.000.-

Construcción de Estacionamientos de Hormigón calle Fresia entre Egler y Uruguay \$27.000.000.-

Construcción Museo abierto Gerónimo de Alderete \$25.000.000.-

Total \$70.000.000.-

Sr. Hernández: Sugiere hacer una reunión Extraordinaria para analizar los proyectos, es normativa, es ley, solo debe mejorarse el ejercicio para su presentación.

Sr. Inzunza: Considera que es necesario hacer una sesión exclusiva, quizás sea reunión de comisión. Cree que independientemente que esté terminado o no, la carpeta del proyecto debe ser presentada al Concejo de acuerdo a la ley, quizás en forma semestralmente, sabremos la proyección de inversión, además.

Sr. Martínez: Considera que es bueno hacerlo.

Sr. Matus: Muy de acuerdo, ya que debemos estar preparados y conocerlos.

Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme: Sugiere presentación de los proyectos cuando ya estén solventados, es mejor a su parecer, para no crear falsas expectativas a los vecinos, por una serie de trabas que ha resultado con algunos.

Sr. Presidente Carlos Barra: Instruye al Director de SECPLAC en realizar en Mes de junio y mes de diciembre se entregue la cartera con los proyectos, se enviará un aviso por escrito a SECPLAC que lo realice.

Sr. Cortez: Este Concejal conoce todos los proyectos que ha aprobado, y los que se han rechazado también los conoce al detalle porque es parte de lo que se ha cumplido con la Ley y el Rol que ejercemos.

Sr. Hernández: Cree que este no es el punto, lógicamente todo lo que hemos aprobado o rechazado lo conocemos, pero hoy en día esta inversión es cien por ciento municipal, cree el estar todos de acuerdo, pero cree que la gran mayoría de la mesa no conocía, y nosotros estamos para priorizar, fiscalizar, para que se inviertan bien los recursos municipales, de eso se trata, el ejercicio de verlo antes, es para analizarlo y discutirlo, incluso para hacerle algunas observaciones.

Hace presentación del Proyecto en Espacio Techado del Gimnasio Municipal el Arquitecto Sr. Claudio Painepean

Proceso de licitación 2 semanas, fines de noviembre ya se estaría construyendo.

Sr. Inzunza: Sugiere dejar un nombre definitivo, tomar un acuerdo estable: Museo Natural Abierto como, por ejemplo.

Y especificar que no vaya a ser un lugar de comercio, que se garantice y conservar el espacio para esto.



Sr. Gallardo: Además debe ser asociado a un espacio para los Talleres Laborales, qué espacio le vamos a dar definitivamente pregunta, le gustaría saber la propuesta.

Sr. Presidente Carlos Barra: La propuesta esta, pero muy verde, la cual la debemos consensuar acá, hay que hacer bien las cosas, ya le puso el nombre a un lugar que desea que sea El Parque de las Artes, donde tendrán cabida todos nuestros artesanos, y todos de origen, no comerciantes.

Sr. Matus: Pregunta qué vamos a hacer en enero y febrero, cómo lo vamos a utilizar, buscar una fórmula para que no sea un espacio de beber alcohol, las drogas, por parte de la gente que nos visita, no los nuestros.

Sr. Hernández: A veces somos nosotros mismos por no definir los espacios con claridad nos generamos las distintas problemáticas que tenemos después, cuando hablábamos de la Remodelación del Parque Los Boldos, asociado a la propuesta de los Boteros, hace sentido la remodelación pero con qué fin, estas son las cosas que debemos discutir y pensarlas para 20 o en 30 años más, ya que la remodelación a corto plazo como para albergar a la gente que anda deambulando en un punto, lógicamente que nos va a producir un tremendo problema.

Sr. Cortez: En la entrada de la playa, le preocupa la tubería donde sale el canal, hay un estero de dudosa reputación emitiendo quién sabe que, viene no aportar, viene en un tono de prejuicio, la idea sería intervenir ese canal, ya que da la sensación que es inseguro.

Sr. Hernández: No ve urbanismo, diseño e intención, solo mitigar el tema del comercio ambulante. Piensa que el concesionario del hotel debería hacer una inversión aledaña, quizás deberíamos esperar hasta que el concesionario haga su infraestructura.

Sr. Claudio Painepon: Más que mitigar, es apoderarnos del espacio público.

Sr. Hernández: No podemos estar sacrificando nuestros espacios públicos para mitigar el tema del comercio ambulante, pero la labor final les corresponde a las policías.

Sr. Inzunza: Sugiere también que se invierta en un Paradero en calle Sebastián Eagle, entre Palguin y Arauco, al lado de Iglesia Nazaret, diseñar algo, está cerca el Jardín Infantil Copito de Nieve.

Muy agradecido por el tercer proyecto, era un espacio verde que estaba perdido, es una excelente idea.

Sr. Hernández: Pucón es una de las pocas ciudades con plata FRIL, y estamos invirtiendo en estacionamientos y veredas, las intervenciones urbanas la deben hacer el SERVIU, el Estado debe hacerse cargo de esto.

Sr. Martínez: Felicita a SECPLAC, los proyectos van acorde a una ciudad turística.

Sr. Cortez: Reitera rampla en gimnasio Escuela Carlos Holzapfel, a 8 meses sería ya prudente tener construido.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba proyecto, imputación presupuestaria y llamado a licitación de las siguientes obras, cuyo financiamiento es íntegramente municipal:

Mejoramiento Bajada a Playa Grande por Ansorena \$18.000.000.-

Construcción de Estacionamientos de Hormigón calle Fresia entre Ecuador y Uruguay \$27.000.000.-



Construcción Museo abierto Gerónimo de Alderete \$25.000.000.-

Total \$70.000.000.- Solicitud por el Departamento de SECPLAC.

2.- Se realiza entrega de Ord N° Informe solicitado por el Concejal Señor Hernández acerca del viaje de la Directora de Obras.

3.- Ord N°44 Rentas y Patentes, solicita la aprobación del Rol N°40641 y N°40642 L1 Agencia de Viñas o Industria de licores

4.- Modificación Presupuestaria N°13 de fecha 16 de agosto 2018 del Departamento de Educación por un monto de \$26.375.000.-

Sr. Cortez: Se ha tratado de contactar con la Coordinadora de los VTF, primero pidió de manera verbal a través del Concejo, luego le dijeron convérselo con la Coordinadora, ella responde que debe pedirlo a través de su Jefe Directo, por lo que lo dilatan, lo pelotean, situación que no le gusta ya que trata de colaborar, por lo tanto cuando le tramitan va aprovechar en este contexto de manifestar que se va a abstener de esta votación ya que en la próxima semana nos puedan hacer una presentación de los VTF, ya que su intención no es cuestionar el trabajo de quién coordina el día de hoy que trabaja en Finanzas, donde la ve desarrollándose en tareas más de Finanzas que lo de la Educación Pre Escolar.

Tenemos una serie de infraestructura de recepción final de obras, que planteó el año pasado sin recepción final de permiso de Obras, desea saber si hemos avanzado en algo, si existe algún Plan de algo, desconoce que nosotros aportamos en algo aparte de la Subvención que nos da la JUNJI, algo como municipio en los programas VTF, hay un ítem de la seguridad, hay descoordinación en la cual no se sabe quién se lleva a los niños, circuito cerrado al exterior de los Jardines Infantiles, le gustaría saber el plan, ítem de seguridad, y qué se ha hecho al momento. Solicita una semana más, solo para ver qué está haciendo. No Aprueba esta Modificación.

Sr. Inzunza: Le gustaría que viniera al Concejo y saber quién dirige los programas VTF, conocer cómo están funcionando los Jardines, que vengan los Directores de cada Jardín. Independiente de la exposición, aprobará la modificación.

Sr. Hernández: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez Quintana por estimar primero la exposición del Programa VTF, se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°13, de fecha 16 agosto 2018, del Departamento de Educación, por un monto de \$26.375.000.-

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda citar a los Directores de los Jardines Infantiles Municipales y su Coordinadora, para exponer acerca de los Programa VTF para el día martes 04 de septiembre 2018.

5.-Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 17 de agosto 2018 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$46.871.000.-

Sr. Cortez: Agradece que consideren un proyecto de la compra de la extensión de un terreno para el Jardín en Carileufu, es súper correcta esta modificación, hay un lugar en Quetroleufu, hay gente que está adquiriendo un sentido de pertenencia se están quedando, hay matrimonios jóvenes que se están quedando alrededor del colegio, pudo ver con mucha alegría la celebración y vinculación con las comunidades indígenas y el colegio, con mucho respeto se celebró el Witripantu, quiere señalar que le parece súper correcto esta modificación presupuestaria,



aprovechar de señalar que quedamos bajo la meta Presidente de la República con respecto a los Jardines principalmente porque no teníamos terreno, y hay un lugar que está pidiendo a gritos un Jardín para darle continuidad tanto a los colegios que están del Magisterio, o en el futuro emplazar uno nuestro, siendo el sector de Quetroleufu, la gente de aquí llena las matriculas de Carileufu, y es un pueblo compuesto por una gran cantidad de familias Jóvenes que se vinieron a residir, se lo desea dejar planteado al Señor Alcalde.

Sr. Inzunza: Agradece la decisión de dar una respuesta concreta de un Jardín Infantil con una gran demanda, hace que la gente se quede en el sector rural, también desea agradecer al Dirigente Don Victor Castillo por todas sus gestiones realizadas para llegar a concretar esto.

Sr. Martínez: Agradecimientos al Sr. Castillo ha hecho una tremenda labor.

Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 17 de agosto 2018 del Departamento de Administrador y Finanzas por un monto de \$46.871.000.-

Exposición Abogado Christian Águila por Comités de Vivienda

Hoy en día la subdivisión que todos sabemos referida al Lote 33 C, ya está aprobada por el Servicio Agrícola Ganadero, se ingresó también al Conservador de Bienes Raíces de Pucón, muestra el plano donde se subdivide el Lote 33 C 1, y el Lote 33 C 2 que corresponde a una superficie de 3768 metros cuadrados que es lo que hoy se necesita para fusionar.

La Municipalidad de Pucón lo que necesita, es ser propietaria de la totalidad de los Lotes para fusionar esa superficie e ingresarla a la Seremi de Agricultura y a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, hoy día lo que se propone al Concejo, es la Aceptación de la Donación que están dispuestos a realizar los Comités de Vivienda Valle Pucón, y Villa Altos del Sur, y luego pasar hacer el cambio de uso de suelo. Están conscientes de la Escritura que se está firmando, tras una reunión realizada el día de ayer a las 20:00 Horas, donde se dio a dar lectura del documento y procederá a dar lectura de las Cláusulas consideradas en ser las más importantes.

Sr. Inzunza: Le otorga los agradecimientos al Señor Alcalde, ya que le solicitó a través de él una Audiencia con el Director del SERVIU y el Seremi de Vivienda en la ciudad de Temuco, la cual pudo ser concretada y pudo asistir en conjunto con el Señor Alcalde y el equipo del Departamento de Vivienda de la Municipalidad, para conocer un poco la realidad que tiene hoy en día la Vivienda en la Región, en términos rurales y Urbanos, la situación con franqueza es bastante mala, en términos de los recursos disponibles para dar soluciones a la vivienda en la región. El SERVIU y el Ministerio de la Vivienda ha determinado dar prioridad a 8 terrenos emblemáticos de la región, donde se ve la necesidad colectiva de la gente que necesita vivienda, el cual Pucón está considerado, y que es el de ustedes, y esto para él en ese minuto se les agradeció al equipo técnico del SERVIU, al Director y al Seremi por esta oportunidad, por lo que hay que concretar como Municipalidad, lo que está presentando ahora el Abogado Águila es la concreción del proceso administrativo para que este terreno emblemático no se quede abajo en esta posibilidad, por lo que considera que lo que tenemos que hacer hoy día es apoyar con la mejor aceleración posible el proceso administrativo para que los vecinos y el municipio tenga este terreno en condición de responder a la propuesta que está haciendo la región como terreno emblemático y se pueda realizar en el menor de los tiempos posibles la inversión habitacional para las vecinas presentes que tanto lo anhelan y lo necesitan. Esta todo su respaldo para todos los procesos que vengan en adelante.



Sr. Presidente Carlos Barra: Le alegra mucho cuando un Concejal acompaña a las funciones de los habitantes de Pucón, y no andar con tanta pregunta, tras pregunta, ya que el que hace mucha pregunta no conoce su comuna, no conoce su gente, no sabe sus necesidades, los anhelos de las familias que no poseen casa, que es una complicación bastante grande. Le otorga las gracias al Concejal Inzunza, él también es hincha de la vivienda, y lo hemos demostrado con creces en Pucón con la cantidad de terrenos que se han comprado, y la cantidad de casas que se han construido y vamos a continuar haciéndolo, ya tenemos 2 ofertas para comprar 2 terrenos más, ya que hay muchos matrimonios jóvenes que aún no tienen casas, y queremos entregar viviendas dignas, que sean inclusivas, con aplicación de las últimas tecnologías, como es el termo panel y también la calidad de la materialidad.

Sr. Hernández: Agradece a las Dirigentes por haber tenido el ímpetu de querer sacar esto adelante, discrepa harto con el Alcalde en función de, y lo seguirá haciendo ya que fue mandatado, no está acá por un sorteo, ni porque se ganó el Loto, es porque la gente lo eligió. Primero quiere reconocer el trabajo de los 2 Comités y cree que en algún momento insistió y lo va a seguir haciendo ya que aquí hubo un proceso administrativo que no le correspondía pagar a Ustedes, es por eso que les agradece, por la premura de tener sus casas hicieron todo el esfuerzo, y esto hay que reconocerlo ya que cree que van a ser ejemplo en la región de un Comité que desembolsa plata para cubrir un costo que quizás no les correspondía, felicitaciones por eso, por otro lado en una comuna que hay más de 1200 familias que no tienen su casa, no por la condición de nuestra comuna que los terrenos son caros, de que crece tan inorgánicamente que no le queda de otra que la informalidad, que crear Comités por fuera al alero de la misma oficina de la Vivienda, pero Ustedes han sido obedientes, perseverantes, están bajo el alero de la Municipalidad con un trabajo bastante ordenado y organizado, queda a su disposición en lo que les pueda ser útil, seguirá insistiendo, y que no se les olvide nunca, que ustedes no deberían haber pagado este costo.

Sr. Cortez: Quiere reafirmar algunos dichos de su parte que tiene que ver con este proyecto que es tan emblemático; una de sus decisiones personales fue excluirse en un principio de todas las acciones tomadas por ustedes con la finalidad de no entorpecer, y nos mantuvimos respetuosamente, pese a que se pudieran señalar varias cuestiones; el Gobierno de la nueva mayoría se hizo parte aquí, quebró un acuerdo político de un Senador de nuestro sector, y cruzó la vereda para apoyar a un Alcalde de derecha, eso tuvo implicancias políticas, y como hay actos de buena fe para poder avanzar en el bien mayor, efectivamente había que tomar los pasos al costado y decir bueno esta gestión no nos pertenece, no es parte de lo que nosotros debemos hacer, hubieron momentos de tensión, y le alegra que en esos momentos pudimos participar y entregar un principio súper básico, había una situación compleja, había que atenderla pero la decisión no podía pasar políticamente por nosotros, ni por el Alcalde, ni por los Concejales ni Seremis, solo ustedes eran las que debían evaluar si iban a meter la mano al bolsillo después de tener todos los antecedentes, ya que lo que nos tiene desprestigiados como clase política es que cuando muchas veces tenemos un conflicto lo adornamos, las verdades hay que decirlas como son, a veces duelen, son conflictivas, pero también aparece el altruismo, y aquí hubo una decisión de los vecinos para poder acelerar lo que importaba verdaderamente. Les informa que estará a su disposición.

Sr. Gallardo: Aprueba y los felicita por el paso dado hacia adelante, y como Municipalidad espera darle la asceleridad lo más pronto posible.

Por 6 votos a favor, el Concejal Juan Matus se inhabilita por ser propietario con el 62% de la venta del terreno y que él dona su porcentaje, se aprueba la



Donación por parte de los Comités de Viviendas Valle Pucón, y Villa Altos del Sur del terreno denominado Lote 33 C 2 de una superficie de 3768 metros cuadrados a la Municipalidad de Pucón, para fusionar dicha superficie e ingresarla a la Seremi de Agricultura y a la Seremi de Vivienda y Urbanismo y posteriormente realizar el cambio de uso de suelo.

Exposición de Seguridad Ciudadana 11:50 hrs.

Anabelly González: Su objetivo y trabajo es hacer como los Turistas y la población flotante a lo largo de todo el año se vayan generando temas de seguridad desde su perspectiva. Como metodología de trabajo como esencia hacemos el desarrollo de comunicación amable con la comunidad, un trabajo puerta a puerta de conversación con los vecinos, con la comunidad, con los turistas, gente del comercio. Otro elemento es también la participación ciudadana, que participe de las acciones de seguridad de las cuales se han ido generando considerando las propias necesidades que ellos tienen, e ir desarrollando iniciativas a partir de estas inquietudes.

Sr. Inzunza: Sugiere Folleto o material escrito ir dejando en las casas con un mensaje que diga: Seguridad Ciudadana ha visitado tu casa y dejar números de contactos, material de difusión de orientación, tener contacto con el vecino e informar.

Sr. Martínez: Da la idea de juntarse con los Dirigentes e informar cuál es su labor, hacer el vínculo.

Sr. Matus: Felicita ya que ha visto el trabajo de ustedes, hay profesionales con mucha experiencia, el haber contratado a estas personas fue un gran paso que se dio.

Sr. Cortez: Considera que hay que seguir engrosando el sistema de cámaras tanto en los Colegios, al entregarles este importante recurso municipal, considera, se refiere al Señor Alcalde, debe entregarse un Protocolo, como por ejemplo cuando hay riñas en el centro de Pucón, esto tiene un impacto que quizás no es medible al momento de que se filtre la imagen, pero hay cuestiones que no se debiesen divulgar tan sencillamente, es un material que debe tener un Protocolo de resguardo, la otra idea es que el empresariado colabore con una parte, es decir que exista como los Presupuestos Participativos, haya Seguridad Participativa, ya que en definitiva son en parte ellos quienes tienen que invertir en sus negocios para que de esta sensación de seguridad. Ser una comuna vigilada 24-7.

Sr. Martínez: La Coordinación de Deportes haga un trabajo de salvar a estos jóvenes de los malos pasos, felicitar al equipo por su trabajo, es importante como destino turístico es la seguridad.

Sr. Hernández: El Departamento de Salud y este Departamento se ha destacado, se logró afiatar un buen equipo, esto es muy bien utilizado el recurso humano, en terreno primero esta nuestra gente, después el turista, es importante que nuestra gente se sienta segura y participe, desde el punto de vista comunitario y social les tienen bastante aprecio.

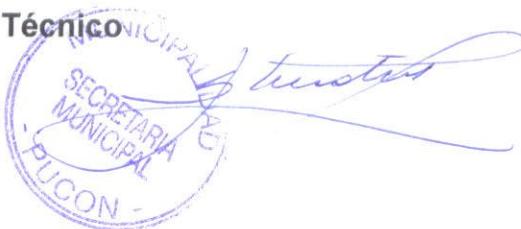
Exposición Universidad Católica de la Santísima Concepción, Centro CREA Proyecto del Medio Ambiente

Sr. Gallardo: Informa que esta presentación fue a solicitud de carta presentada por el Sr. Cristóbal Bravo.

Sr. Pablo González Relator

Sr. Alex Galán, Oceanógrafo

Sr. Daniel Vega, Asesor Técnico



Sr. Pablo González: El año pasado se les encomendó la Misión de hacer un Diagnóstico en las Lagunas Urbanas de la ciudad de Concepción, aludiendo a un problema de eutrofización, siendo un problema muy similar al que se presenta en Lago Villarrica. Por lo que vienen a presentar cómo se está abordando esta problemática en Concepción en la restauración de las Lagunas Urbanas.

Es importante dar a conocer cómo se generan los recursos, en Concepción se trabajó con la Universidad y ellos apoyaron para la aprobación de una licitación, pero finalmente los recursos fueron solicitados al Fondo Nacional del Gobierno Regional, pero ahí la Municipalidad tenía una necesidad, lo que llamó a la Universidad para tener un apoyo de carácter técnico, y la gestión de recursos se hizo a través de la Municipalidad y de la Universidad.

Sr. Daniel Vega: Debe ser de análisis el sedimento, lo que queda abajo, se debe analizar cuanta es la materia orgánica que tiene el sedimento, hoy en día tenemos la contaminación por materia orgánica, pero también difusas.

Nuestra propuesta no es partir con el análisis de todo el sistema, solo con la jurisdicción Pucón Sur y Pucón Norte, este sería el área de su jurisprudencia.

Estamos autorizados por SURPESCA, quienes nos firman un Decreto Experimental, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) tiene un área que tiene que ver con experiencias de recuperación en lagos. Ellos le propusieron de hacer una presentación, pero con Guatemala, él originalmente esta presentación se lo sugirió hacerlo con Concepción, con la Laguna Tres Pascualas, pero si existe un interés de ustedes como Municipalidad, preparamos con la Universidad un Plan, se lo presentamos al BID, y como esto no se ha realizado en ninguna parte del mundo de recuperar algo así, ellos financian la experimentación, y nos saltamos los 44 organismos estatales, probablemente el municipio deberá hacer su aporte con cosas no pecuniarias, como alojamientos, trasladados, etc.

Sr. Presidente Carlos Barra: Le parece atractiva su propuesta, pero su consulta es cuando el Ministerio del Medio Ambiente, junto con la Seremi Regional, Universidad Católica, organizaciones y Mesas Técnicas, tienen un plazo de 90 días para realizar un diagnóstico para enfrentar después con el Plan de Descontaminación, que duraría 2 años, trabajarían con ellos, o lo harían de forma independiente.

Sr. Daniel Vega: El considera que lo más importante es levantar un piloto y demostrar algo, si nosotros demostramos eso, se preguntarán el saber cuál es el área que está más contaminada por los sedimentos, primero hay que determinar las fuentes de ingreso, que lo van a determinar ellos, pero una vez detectado el sedimento que está malo le cambia la condición y lo que tiene que hacer es no volver a contaminarlo.

Sr. Alex Galán, Oceanógrafo: Nuestra intención es poder ayudarles, cuando en Concepción realizaron la licitación nosotros participamos de la pauta previa y posteriormente nos ganamos la ejecución, con esta experiencia podemos generar la línea de cómo hacerlo, dónde pedirlo, para que lo propongan en la mesa de trabajo.

Sr. Cortez: Le preocupan 2 cosas; para demostrar resultados, qué cantidad de tiempo necesitamos para medir, 6 meses, 1 año, 18 meses.

Sr. Daniel Vega: Responderá por su experiencia que tiene en el mar, se trabaja 2 meses en un área, y la recuperamos de forma completa donde la vuelven a recargar con más de 3.000 toneladas de pescados en 2 meses.



Sr. Alex Galán, Oceanógrafo: Necesitaríamos 1 mes para la toma de datos, ya que hay que realizar una información previa cómo están las condiciones, aplicar el método, y luego volver a medir.

Sr. Cortez: Su evaluación personal es que esta Municipalidad no lo ha hecho tan mal, cree que en la fase de toma de datos hemos invertido y tomado sedimentos importantes, sabemos las cuencas difusas de contaminación, como pozos sépticos, canales, etc., la Marina ya empezó con un trabajo importante en eso, estamos invirtiendo recursos en tomar monitoreo en tiempo real, por lo que cree que en compartir esto con ustedes no estaría mal. Pero lo que le preocupa es que si vamos hacer una medida de carácter político y comunicacional también porque debemos anunciar antes del verano que estamos haciendo algo, independiente que la Ley nos diga en 2 años, pregunta cuánto es lo que debiésemos proveer en presupuesto para que comiencen el estudio.

Sr. Daniel Vega: Primero se debe tener la voluntad, si esta, nosotros podemos trabajar, dedicar el tiempo, hacer una propuesta, y hacer una segunda presentación donde ustedes acepten que sea el sector de La Poza, vemos la metodología, vemos los tiempos, y le interesa ya que debe ser una muy buena presentación al BID. Si la confirmación es positiva, y desean hacer la prueba en Pucón, el dinero lo gira el BID, ellos pagarían todo el elemento, ellos lo único que necesitan es probar que algo funciona.

Clemente Carrasco Departamento de Rentas y Patentes

De acuerdo a Ord N°044 solicita aprobación de renovación de patente de alcohol a la Agencia de Viñas y Licores, Rol, 40641 40642 clasificación L1, Fresia 223 local 2, Fresia 316-A

Sr. Hernández: Solicita oficiar a empresa Cassis que elimine su Fuck Track que esta estacionado en la vereda.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus: Informa a la mesa de Concejo que no quedó reflejado en el acta pasada el acuerdo de la aprobación de Renovación de patente de alcohol segundo semestre año 2018 del Restauran Mamas and Tapas, y la Discotheque Exit, para que quede reflejado en esta acta.

Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la renovación de Patente de alcohol a la Agencia de Viñas y Licores, Rol, 40641 40642 clasificación L1, Fresia 223 local 2, Fresia 316-A

Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la renovación de Patente de Alcohol segundo semestre año 2018 para Restauran Mamas and Tapas, y la Discotheque Exit solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

Sr. Cortez: Se suma al tema de Cassis, se tomaron un espacio público y lo cerraron.

La Directora de Obras se comprometió a darle solución al tema de las Terrazas de los restaurantes, esto da para un abandono de labores hacia la Directora por un tema que ya viene hace un año.

Sr. Hernández: Es bueno ejecutar un plan antes del verano, estandarizar, pero ordenar de forma categórica.

Ver alguna forma criteriosa de dar una solución para el tema de las terrazas.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se compromete en tomar una resolución al respecto.



Sr. Ignacio Quiroz: Existe aglomeración e inseguridad en las terrazas, llama al robo de carteras, el restaurante no se hace responsable, es un foco de inseguridad para el turista.

Reglamento Fiestas Patrias 2018

Sr. Martínez: Considera que el día sábado es un buen día para inaugurar, debemos ofrecer una alternativa al turista que venga en estas fiestas.

Sr. Inzunza: En reunión pasada de Seguridad Pública, plantó inaugurar el día sábado 15 de septiembre, es una Fiesta Nacional, Carabineros estaba con la disposición.

Sr. Cortez: Apoya que comience el día sábado 15 de septiembre para terminar el día miércoles 19 de septiembre, hasta las 19:00 Horas.

Sr. Clemente Carrasco: Hay 2 solicitudes Sr. Carcumir pide 4 noches, pero la Ley dice hasta 3 noches. Dentro del marco de la Promoción Turística.

Ramadas de 10:00 a las 05:00 horas

Cocinerías y Ferias de 10:00 a las 01:00 Horas

Sr. Presidente Carlos Barra: No habrá 18 Chico este año para el 12 de octubre.

Sr. Cortez: El Cuerpo de Bomberos de Pucón, solicita la Concesión del estacionamiento para las Fiestas Patrias.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba que el Cuerpo de Bomberos de Pucón, se haga cargo de la playa de estacionamiento del Parque Municipal para los días de Fiestas Patrias año 2018, desde el día 15 al 19 de septiembre.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación al Reglamento Fiestas Patrias 2018, adjuntando Reglamento en la presente acta.

Sr. Inzunza: Solicita dar aviso con anticipación para que se enteren y coordinen.

Sr. Gallardo: Consulta en qué quedara tema del Departamento de Salud en relación al Artículo Nº45, amerita de realizar una reunión extraordinaria para finiquitar el tema.

Sr. Presidente Carlos Barra: Propone realizar para el día martes 28 de agosto reunión Extraordinaria, para abordar el tema, y Puntos Varios Pendientes de cada uno de los Señores Concejales.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar para el día martes 28 de agosto reunión Extra Ordinaria de Concejo.

Mensajes del Señor Alcalde:

1.- El día de ayer concurrió junto al Concejal Natalio Martínez con 3 Comunidades a la Seremi de Obras Públicas y Vialidad, ya que los vecinos tenían algunas dudas en relación a temas como el APR, caminos y asfaltos, donde hubo muy buenos resultados en cuanto a plazos y compromisos, les asfaltaran el camino a Coilaco en el Km. 3,2 y a la gente de Quelhue en el año 2020

Este incluido sector Los Aromos, Sara Ibáñez, y El Golfito.

Las Globales van a venir a exponer.

2.- Hay un juicio terminado, el recurso que la Corte Suprema ya dio su sanción para el Kiosco de la Familia Thuma, ya está desarmado.



Sr. Cortez: Desea Informar dando al cumplimiento con la Ley, con respecto a gestiones realizadas con el Señor Gobernador Don Mauricio Ojeda en la ciudad de Temuco, se le presentó toda la documentación con respecto al caso de la Villa Entre Ríos, de la ocupación del espacio público, pero también le gustaría saber si el Abogado Christian Águila avanzó en algo, pero tuvo la reunión en tiempo y forma según especificaba el correo, y el Gobernador prometió realizar su trabajo, sería bueno ya saber la próxima semana en qué va el Abogado con respecto al tema.

Acuerdos:

1.-Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba el Acta N°069 de fecha 14 de agosto 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

2.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba proyecto, imputación presupuestaria y llamado a licitación de las siguientes obras, cuyo financiamiento es íntegramente municipal:

Mejoramiento Bajada a Playa Grande por Ansorena \$18.000.000.-

Construcción de Estacionamientos de Hormigón calle Fresia entre Ecuador y Uruguay \$27.000.000.-

Construcción Museo abierto Gerónimo de Alderete \$25.000.000.-

Total \$70.000.000.- Solicitado por el Departamento de SECPLAC.

3.-Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez Quintana por estimar primero la exposición del Programa VTF, se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°13, de fecha 16 agosto 2018, del Departamento de Educación, por un monto de \$26.375.000.-

4.-Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda citar a los Directores de los Jardines Infantiles Municipales y su Coordinadora, para exponer acerca de los Programa VTF para el día martes 04 de septiembre 2018.

5.-Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 17 de agosto 2018 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$46.871.000.-

6.- Por 6 votos a favor, el Concejal Juan Matus se inhabilita por ser propietario del 62% de la venta del terreno y que él dona su porcentaje, se aprueba la Donación por parte de los Comités de Viviendas Valle Pucón, y Villa Altos del Sur del terreno denominado Lote 33 C 2 de una superficie de 3768 metros cuadrados a la Municipalidad de Pucón, para fusionar dicha superficie e ingresarla a la SEREMI de Agricultura y a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y posteriormente realizar el cambio de uso de suelo.

7.-Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la renovación de Patente de alcohol a la Agencia de Viñas y Licores, Rol, 40641 40642 clasificación L1, calle Fresia 223 local 2, y calle Fresia 316-A

8.-Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la renovación de Patente de Alcohol segundo semestre año 2018 para Restauran Mamas and Tapas, y la Discotheque Exit solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

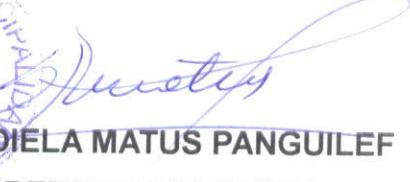


9.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba que el Cuerpo de Bomberos de Pucón, se haga cargo de la playa de estacionamiento del Parque Municipal para los días de Fiestas Patrias año 2018, desde el día 15 al 19 de septiembre.

10.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación al Reglamento Fiestas Patrias 2018, adjuntando Reglamento en la presente acta.

11.-Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar para el día martes 28 de agosto reunión Extra Ordinaria de Concejo.

Se levanta la Sesión a las 14:33 Horas.



MUNICIPALIDAD
- PUCÓN -
SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf. -



MUNICIPALIDAD
- PUCÓN -
SECRETARIA MUNICIPAL